



DECLARACIÓN DE EUROPECHE Y UAPF

Política de aletas naturalmente adheridas

23 de Noviembre 2025

Europêche y la UAPF apoyan sólidas medidas de conservación para los tiburones capturados en las pesquerías gestionadas por ICCAT, incluyendo la obligación de proporcionar más datos a los científicos y de desembarcar los tiburones con las aletas naturalmente adheridas, un requisito ya plenamente aplicado en la Unión Europea.

Con el fin de reforzar el marco de ICCAT y garantizar su plena alineación con las mejores prácticas internacionales, Europêche y la UAPF proponen modificar la actual medida de conservación de ICCAT para prohibir explícitamente el “finning” de tiburones y exigir que todas las aletas de cualquier tiburón capturado en las pesquerías gestionadas por ICCAT, que no pueda ser devuelto vivo al mar, permanezcan naturalmente adheridas hasta el primer punto de desembarque.

Este enfoque mejorará la calidad de la información científica, reforzará el cumplimiento y el control, y es plenamente coherente con las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) sobre pesca sostenible, adoptadas anualmente desde 2007.

Europêche y la UAPF siguen comprometidas con una cooperación constructiva dentro de ICCAT para garantizar una conservación eficaz y basada en la ciencia de las especies de tiburones.